

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

105**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Mercadona, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de supermercado de alimentación en la calle Aguado, con vuelta a la calle Jamaica, de esta población.—Expediente 291/2009/LA.

Lo que se hace publico para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

En Valdemoro, a 22 de diciembre de 2009.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/820/10)